

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 985890

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES Y CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA."

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. José Antonio Soriano Cabrera, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIA

D^a M.^a Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 17 de enero de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal 6, y con acceso telemático mediante Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por las entidades que han presentado la oferta más ventajosa para los lotes 1, 2 y 3, conforme a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	20/01/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imCRA3XQTXK6P3NOA432585A2FR	PÁG. 1/2	



1.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por las entidades que han presentado la oferta más ventajosa para los lotes 1, 2 y 3, conforme a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Constituida la Mesa, a las 9:00 horas con quórum suficiente y acceso telemático simultáneo al Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) de los miembros asistentes de la mesa, se procede al estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas que presentaron mejor oferta para los distintos lotes.

Del examen de la documentación presentada para el LOTE 1 por la entidad FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. se comprueba que la misma es correcta, por lo que la Mesa acuerda proponer como adjudicataria del contrato referenciado a la entidad FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.

Del examen de la documentación presentada para el LOTE 2 por la entidad OHL SERVICIOS INGESAN S.A. se observa error en el modelo T00 mediante el que se ha constituido la garantía a favor de un órgano incorrecto (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS AL, CÓDIGO SS414). Previa consulta por parte del Órgano de Contratación al Servicio de Tesorería de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, se comprueba que este error ha sido corregido de oficio por la Caja General de Depósitos y que la garantía se encuentra en la actualidad correctamente constituida ante la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba. Se comprueba, por lo tanto, que la documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda proponer como adjudicataria del contrato referenciado a la entidad OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Del examen de la documentación presentada para el LOTE 3 por la entidad CLEANMART S.A. se han detectado los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Habilitación profesional: No presenta acreditación de la empresa que va a ejecutar los servicios de desratización, desinfección y desinsectación de estar inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, en los términos previstos en el Decreto 60/2012.

Siguiendo con la tramitación del expediente de contratación según lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, se requiere a CLEANMART S.A. para que subsanen los defectos observados, debiendo presentar la documentación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica en un plazo de 3 días naturales. Se apercibe de exclusión definitiva de la entidad licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado. Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: M.^a Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	20/01/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imCRA3XQTXK6P3NQA432585A2FR	PÁG. 2/2	